APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

REGIMEN JURIDICO: Administrativo Especial

PROCEDIMIENTO: Abierto

TIPO DE CONTRATO: Aprovechamientos cinegéticos

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y VALOR ESTIMADO DE LOS CONTRATOS:

Código expte.	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
NET872590	APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS, PERIODO 2020-2025	**348.927,15 €**

Nº Lote	LOTES	Valor est. Lote
01	ENCINAREJO	18.765,00 €
02	TOLETA Y JERRE	5.695,00 €
03	LA NAVA	3.872,60 €
04	CERRO ENEBRO	948,60 €
05	SOSA	2.531,65 €
06	SIERRA BAJA	22.788,00 €
07	MONTE HIGUERÓN	10.206,00 €
08	JARALEJO, SIERRA BLANQUILLA Y RINCÓN DE NIETO	25.056,00 €
09	SIERRA DE LÍBAR	23.679,00 €
10	ALBARRACINEJO	14.715,00 €
11	LOMAS DE ALBARRACÍN	7.371,00 €
12	EL RELOJ	55.053,00 €
13	MONTEPRIETO	16.659,00 €
14	MANGA DE LA BREÑA	20.736,00 €
15	SIERRA DE LIJAR	40.257,00 €
16	DUNAS DE BARBATE	17.272,60 €
17	VALLEHERMOSO	6.574,50 €
18	LOS GAVILANES	6.987,35 €
19	LOS EJES	17.625,85 €
20	LAS NARANJAS	14.853,50 €
21	EL CINCHADO	9.087,65 €
22	BENAZAINILLA LOTE 1	4.494,95 €
23	BENAZAINILLA LOTE 2	1.341,35 €
24	BENAZAINILLA LOTE 3	2.356,55 €
	Suma total	**348.927,15 €**

Observaciones a la propuesta

Vista la propuesta de expediente de contratación, en la que consta la Orden de Inicio, la Memoria Justificativa de la necesidad de la contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas implementado sobre un modelo de pliego recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública con fecha 4 de mayo de 2018 (n.º de informe: HPPI00086/18); informado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 14 de mayo de 2018 (n.º de informe: MOPI00025/18), el

Código Seguro de verificación:VBjHte6dw1vAfMS/O1/wLg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	26/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	VBjHte6dw1vAfMS/O1/wLg==	PÁGINA	1/2

VBjHte6dw1vAfMS/O1/wLg==

Pliego de Prescripciones Técnicas y demás documentación que conforman la propuesta del expediente, de conformidad con Disposición Adicional Cuarta de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, atendiendo a los requisitos previstos en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 117 de la mencionada Ley

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar y ordenar la tramitación del expediente con las actuaciones que correspondan.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, conforme a la propuesta que consta en el expediente.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Por Autorización

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 902 52 51 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:VBjHte6dw1vAfMS/O1/wLg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	26/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	VBjHte6dw1vAfMS/O1/wLg==	PÁGINA	2/2

VBjHte6dw1vAfMS/O1/wLg==